FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 14 de Septiembre de 2018

ACTA N° 12

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN.

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez Secretaría del ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, HUGO; MALAMUD, Miguel; GARCIA, Marcelo; RIBOTA, Pablo; MURRA, Juan; VENTRE, Luis; SOUTO, María S.; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; PISANI, Nerina.

ESTUDIANTES: GARCIA, Bruno; PEREZ LINDO, Julián; OLIVERAS, Andrea; TALLONE, Virgina M.; BLANCO CORRECHER, Lucas E..

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES: Titulares

Miguel RUIZ Hugo ADIB Miguel MALAMUD Marcelo GARCIA Pablo RIBOTA Juan Manuel RODRIGUEZ Luis VENTRE

EGRESADOS: Titulares

Carlos BARCENA

Carlos Fabián RIZZOTTI Gabriel CORREA PERELMUTER Nerina PISANI

ESTUDIANTES: Titulares

CHERTOFF, Tamara PEREZ LINDO, Julián IZNARDO FERREYRA, Luciano VENANCIO, Álvaro Gabriel ZUBER, Sebastián RAMON, Nahuel

NO DOCENTES: Titular

FERRARI, Gabriela

Suplentes

Stela FORMICA Nancy BRAMBILLA Francisco MUCILLI Federico LITVACK Marina VOITZUCK Juan MURRA Julio BRUNA NOVILLO María Soledad SOUTO

Suplentes

Augusto HERRERA

Suplentes

GARCIA, Bruno Emilio CRISTOFOLINI, Daniela OLIVERAS, Andrea TALLONE, Virginia M. BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel MARTINEZ VAZQUEZ, Juan Manuel

Suplente

ALEMANY, Ariel

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I. ACTA.

SRA. VICEDECANA.- Se da cuenta del Acta 11, del 24 de agosto de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

- SR. DECANO.- * Entre el 29 y el 31 de agosto se desarrolló el congreso SEPROSUR, que fue organizado por el área de Ingeniería Industrial de la Facultad. Era justo cuando empezaba la parte más física del conflicto, pero eso se pudo realizar sin ningún tipo de inconveniente y salió todo bien.
- * En la página de la Facultad, y atento a que somos una Universidad laica, saludamos a la comunidad judía por el comienzo del año nuevo judío, desde el 11 de septiembre; y comienza también el Ramadán. Dado que conocemos todas las religiones, sacamos siempre saludos pertinentes por la página.
- * El 6 de septiembre se llevó a cabo la colación de posgrado aquí; hubo poca gente pero también se pudo hacer sin ningún tipo de inconveniente.
- * En referencia a las colaciones de grado, debimos suspender la que teníamos prevista para septiembre, porque ya nos avisaron que no van a llegar los diplomas. Ustedes saben que los diplomas tienen una serie de instancias: del Rectorado van a Buenos Aires; desde allí vuelven al Rectorado, y desde el Rectorado terminan en la Facultad. Ya nos han dicho que no podremos contar con esos diplomas el mes de septiembre.

Nosotros hemos llegado a tener en esta Facultad 5 colaciones en un año. La idea es que la gente que se gradúa no tenga que esperar tanto tiempo su diploma. Hoy estamos haciendo dos colaciones al año por causas ajenas a la Facultad, porque tardan mucho en venir los diplomas. Y en este caso particular, nos avisaron que no contemos con ellos el mes de septiembre y no sé si

para octubre los tendremos. Esto es una complicación. No sé cuánto tiene que ver en esto la toma del Pabellón Argentina. No quiero echarle la culpa a la toma del Pabellón Argentina, no sé qué trámite se tiene que hacer ahí y está parado. De lo que estoy seguro es que no ayuda, pero no sé si es la única causa por la cual hay esta demora. Sí nos han avisado que no contemos con ello para este mes. Hemos tenido siempre una norma que hemos adoptado, y es fijar la fecha de las colaciones después de que tenemos los diplomas, porque nos ha pasado de tener familias que viajan desde el sur del país a acompañar a su graduado y a lo mejor ese diploma no está.

- * Del 7 al 9 de septiembre se desarrolló la muestra de carreras universitarias. Se tuvo que hacer en el comedor universitario porque ya estaba tomado el pabellón Argentina, que es donde originalmente estaba previsto. Yo estuve presente en un par de oportunidades y vi que todas las actividades se desarrollaron bien y que hubo una nutrida concurrencia de estudiantes de nivel medio.
- * El 11 de este mes se celebró el Día del Maestro; el 17 se celebrará el Día del Profesor.
- * Esta semana han sido los turnos especiales de examen y hemos tenido un total de 1150 inscriptos. Como aún no tengo todas las actas, no conozco qué porcentaje de aprobación ha habido, pero estamos hablando de 1150 estudiantes que tenían las puertas de la Facultad abiertas para venir a rendir examen y avanzar en su carrera. Esto me parece muy significativo en este momento.
- * Se está desarrollando hasta el día de hoy la Jornada de Puertas Abiertas de nuestra Facultad. Es una decisión que hemos tomado hace algunos años, de que a continuación de la muestra de carreras de la Universidad y como todo se focaliza en el Pabellón Argentina o en el edificio central de la Universidad, en general los estudiantes secundarios no vienen a la Facultad durante esos días. A los efectos de evitar que de acá a un mes tengan que venir de nuevo los colegios, aprovechamos la oleada de estudiantes que ya están visitando la Universidad, y a la semana siguiente de la muestra de carreras hacemos nuestra Jornada de Puertas Abiertas, casi como una continuación natural. Yo he visto varios grupos de estudiantes recorriendo la Facultad, lo cual significa que esto está funcionando bien.
- * Del 19 al 21 de este mes se va a desarrollar el Congreso Argentino de Ingeniería y el Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería. Es un Congreso que organiza fundamentalmente el CONFEDI, Consejo Federal de Decanos de Ingeniería. Se va a realizar en Córdoba, como parte de los congresos y actividades asociadas al Centenario de la Reforma Universitaria Así que vamos a tener mucho movimiento y estaremos muy ocupados la semana que viene, atendiendo a todos los visitantes que vienen a Córdoba por este encuentro.
- * El 26 de septiembre se realizará una actividad que normalmente se hace entre las Facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura, en la ciudad de Córdoba; con UTN, nosotros,

estudiantes del último año de Ingeniería Civil y del último año de Arquitectura y la Cámara de la Construcción de Córdoba que son los que promocionan esta jornada. Se llama "El puente de estudiar a construir". Se hace hincapié en esto, por los estudiantes que terminan de estudiar una carrera y pasan a los proyectos de construcción.

- * El Señor Vicerrector, a cargo del Rectorado, emitió una declaración ad referéndum del Consejo Superior, sobre el episodio de la Noche de los Lápices. Hoy hay una marcha con motivo de este triste episodio de la historia reciente Argentina, y probablemente sería interesante que este Cuerpo adhiera a esa resolución.
- * Lo último que tengo para informar tiene que ver con este conflicto qué fue central en estas últimas semanas. Yo destaco y subrayo cada vez que puedo el espíritu de la marcha del 22 de agosto. Fue multitudinaria y creo que realmente obligó al Ministerio a sentarse a negociar con los gremios docentes. Hasta ese momento, estaban encerrados en un 15% como techo, y a partir de ah, las conversaciones empezaron a avanzar hasta llegar al acuerdo que se cerró, a partir del cual el gremio ADIUC decidió pasar a otra fase en su reclamo, menos activa, y siguiendo con distintas actividades de visibilización a la sociedad, pero ya con dictado de clases. En esta Facultad han habido asambleas y clases públicas. Destaco mucho las clases públicas que se desarrollaron aquí en la entrada de este Edificio, que tiene muchísima visibilidad, con las cuales docentes de esta y otras Facultades estuvieron colaborando; las apoyamos plenamente, porque mayoritariamente la nosotros Facultad se expresó en asambleas, en conversaciones de comisión que hemos tenido con este Consejo, a favor de utilizar las clases públicas, la carpa, a lo mejor una marcha; es decir, diferentes formas de expresar y visibilizar hacia afuera el conflicto. Estamos permanentemente apoyando todas estas actividades e incluso las asambleas que se desarrollan, tienen los equipos de audio que facilitamos sin ningún inconveniente, independientemente de que sean espacios no vinculantes, los reconocemos como importantes espacios de opinión. La gente tiene cosas para decir y hay que escucharla, nosotros estamos haciendo eso. En estos momentos, algunas facultades siguen tomadas; algunas totalmente, otras parcialmente. Psicología no está haciendo ningún tipo de actividad de ninguna naturaleza. Filosofía tiene parcialmente tomado el edificio Sepia, pero sique funcionando en otro. En Arquitectura, si bien es una facultad tomada, hay una serie de actividades que se desarrollan. La toma que había en la Facultad de Comunicación se levantó. Ciencias Sociales también levantó la toma. En este momento, la principal dificultad, si se quiere, pasa por el grupo que aún está tomando el Pabellón Argentina, porque esto dificulta una serie de actividades de la Universidad. La Universidad está con una serie de problemas de gestión administrativa, sobre todo por una cantidad de Secretarías que funcionan en ese edificio. Sin ir más lejos, hoy recibí un mail del Centro de Educación Superior Regional de Deán Funes, preguntando qué es lo que pasa con esto y con lo otro y el nexo de las actividades que se están haciendo es la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, que no es accesible por parte de los secretarios y prosecretarios que trabajan ahí. Allí están también en ascuas, sin saber qué pueden y

qué no pueden hacer y pidiendo que la Universidad les dé respuestas. La última novedad, que ya vi que está en los medios, es que se abriría una mesa de diálogo con la gente que está tomando el Pabellón Argentina, para tratar de avanzar en sus reclamos, para ver en qué medida la Universidad puede acordar el fin de la toma de este Pabellón. En eso se está en este momento. Lo que sí nos pidió el Rector, a quien mucha gente cuestionó que no esté aquí, pero él tiene la responsabilidad de representar a 57 universidades públicas de la Argentina. Estuvo sentado en la mesa de negociación entre el Ministerio y los gremios, como presidente del CIN y ahora también está representando a 57 universidades públicas en esta discusión sobre el presupuesto y me parece que esa responsabilidad es prioritaria. Así que el Vicerrector Yancy y los Decanos nos estamos reuniendo prácticamente todos los días para ver qué acciones se toman. Nos pareció correcta la apertura del diálogo. Se conformó una comisión de algunos Decanos para asistir y ver de qué manera se puede llevar a la práctica este diálogo y tratar de que podamos destrabar este conflicto que hoy, si bien es un conflicto motivado por todas las cuestiones por las que está pasando el país y su economía, ya ha escapado del gremio docente. Hoy es un tema que tenemos que resolver al interior de nuestra Universidad. Se le acerco esta nota firmada por los Decanos, el Rector y el Vicerrector, en donde se compromete la voluntad de diálogo y se está esperando la conformación de una comisión de la contraparte para sentarse a dialogar y ver cómo seguimos. Esto es muy dinámico y cambia a cada rato. No sabemos si va a tener o no éxito y esperemos que conduzca a la solución del problema.

SR. CONS. BLANCO. - Quería hablar en nombre de la agrupación y como representante del Centro de Estudiantes primero, para agradecer a la Facultad por la oportunidad de poder realizar el locro que hicimos el día miércoles, un espacio para compartir con los estudiantes y gente de la comunidad universitaria, para contar y dar discusión sobre lo que está pasando y también para recaudar dinero para generar becas estudiantiles para fotocopias, que a muchos estudiantes le hace falta. Vendimos aproximadamente 100 porciones y nos quedamos cortos, porque eran más o menos 200 personas las que querían comer. También queríamos reafirmar nuestro compromiso con la causa del conflicto de la Universidad y los docentes, y celebramos que se haya solucionado el problema. Está hoy un poco mejor el salario, aunque sabemos que no es el aumento correspondiente, pero se ha hecho un avance más cercano a lo que deberían ganar hoy los docentes. También queremos comunicar que en este último mes se han hecho más de 10 actividades distintas buscando visibilizar el conflicto y adherir a la mayor cantidad de gente al problema para que se informe. Quería nombrar muy rápidamente algunas que hemos hecho: empezamos por una peña solidaria, hicimos clases públicas, estuvimos haciendo una muestra de carreras de proyectos de estudiantes de extensión, también el locro, e hicimos pintar una bandera aquí en la Facultad. Hicimos una campaña de visibilización de redes sociales pasamos por los cursos y también estuvimos invitando a la marcha. Estas actividades apuntan a adherir a una mayor cantidad de personas, para que se informen sobre el conflicto. Nosotros vamos a seguir generando todas estas actividades y acompañando a los estudiantes, que hoy tienen un pensamiento crítico y argumentos acerca de qué es lo que

ha pasado y ellos también creen que se tienen que seguir llevando a cabo las distintas actividades y visibilización. En consonancia con esto, quiero que se lea la declaración como Asuntos Entrados, para que la Facultad declare su apoyo a todas las actividades que venimos haciendo y las que se generarán.

III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.

1) Expte. 12385/2018 Res. 1579/2018

<u>Art. 1°)</u> Adherir a la Resolución Rectoral ad referéndum del H. Consejo Superior N° RR-2018-1295-E-UNC-REC.

- Se vota y es aprobada.

IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

CONCURSOS

2) Expte. 28144/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). - Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, en ambos semestres, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte. Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

- Se vota y es aprobado.

3) Expte. 34968/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en la asignatura MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

- Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.
- Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 8/86 y sus modificatorias.

4) Expte. 34969/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). - Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 8/86 y modificatorias.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es aprobado.

5) Expte. 30361/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). - Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas Inglés Técnico y Módulo de Inglés, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

<u>Art. 3°</u>).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 8/86 y sus modificatorias.

- Se vota y es aprobado.

6) Expte. 34814/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).— Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas Construcción de Aviones y Sistemas y Equipos del Avión y Proyecto de Aviones, del Departamento AERONÁUTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias..

<u>Art. 2°</u>).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

<u>Art. 3°</u>).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 8/86.-

- Se vota y es aprobado.

7) Expte. 35494/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). - Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas GEOTECNIA III y GEOTECNIA II, **del** Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias.

<u>Art. 2°</u>). - Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es aprobado.

8) Expte. 35492/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).— Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASOCIADO dedicación SIMPLE en las asignaturas GEOTECNIA II y GEOTECNIA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es aprobado.

9) Expte. 35478/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas GEOTECNIA I y GEOTECNIA II, del Dpto CONSTRUCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ord. 8-HCS-86 y sus modificatorias.

- Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.
- Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

10) Expte. 36601/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).— Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas Mecánica de los Fluidos y Mecánica de los Fluidos Computacional, Perfil: experiencia en aplicaciones de Mecánica de los Fluidos Computacional, Aeroespaciales e Ingeniería del Viento, del Dpto AERONÁUTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias.

<u>Art. 2°</u>).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

<u>Art. 3°</u>).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord 8/86 .-

- Se vota y es aprobado.

11) EXPTE: 34019/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).— Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación semiexclusiva en las asignaturas Introducción a La Ingeniería, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86

- Se vota y es aprobado.

12) Expte. 40862/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°). - Aceptar la excusación presentada por el Dr. Alejo R. VERCESI como Jurado

Titular del Concurso para cubrir un cargo de Prof. Adjunto dedicación Simple, en Física Biomédica y en Introducción a la Biología, del Dpto. BIOINGENIERÍA.

 $\frac{\text{Art.2°}).-}{\text{Jurado}}$ Designar al Dr. Kiguen, Jorge Luis para actuar como Jurado Titular y al Ing. Francisco Olivero para actuar como Jurado Suplente.

- Se vota y es aprobado.

13) Expte. 61127/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). - Ampliar la Res. N° 428-HCD-2018 y eximir al Ing. Carlos Alberto LASSERRE del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los E. U.

- Se vota y es aprobado.

Control de Gestión Docente

14) Expte. 5032/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de Docentes del departamento MAQUINAS, proponiendo la aprobación del Honorable Consejo Superior, de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR				
	TITULARES	Ing. Hugo A. ADIB Ing. Ricardo Bruno LAGIER Dr. Gustavo Alejandro ARGUELLO (FCQ) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Sr. Roberto Federico SALARI			
MAQUINAS	1° SUPLENTES	<pre>Ing. Carlos Antonio SALAZAR. Ing. Carlos Roberto ROSALEN. Mgter. Jorge Francisco COSIANSI (FCA) Ing. Roberto Rene BORELLO (UTN-FRC) Est. Sr. Emanuel Enrique MAYO</pre>			
	2° SUPLENTES	Ing. Jose Juan ROMERO Ing. Ruben Eloy VILLAFAÑE Arq. Roberto FERRARIS (FAUD) Ing. Daniel SAUCHELLI (UTN-FRC) Est. Sr. Giancarlo Lucca COLABELLI			

- Se vota y es aprobado.
- Se abstiene el consejero Adib.

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Prof. Geólogo David Rubin, leg. Nº 31060, en un cargo de Profesor Titular, por concurso, dedicación simple en la cátedra Geología de los Combustibles Minerales -Geología de los Recursos Energéticos del Dpto. Geología Aplicada a Profesor Titular Interino, dedicación Semi Exclusiva en la misma asignatura.

<u>Art. 2)</u>: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Prof. Geólogo David Rubin, leg. N° 31060, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por concurso en la cátedra Geología De Los Combustibles Minerales -Geología de los Recursos Energéticos, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

Art. 3) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta del Departamento de Geología Aplicada, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

nacarares.		
Suprimir		
1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Simple Cátedra	1,00 pts	
Geología de los Combustibles Minerales (Plan 1997) -	_	
Geología de los Recursos Energéticos (Plan 2012)		
1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple Cátedra	0,79 pts	
Mineralogía e Industrias Extractivas		
1 Cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple Cátedra		
Cartografía Geológica		
Total a Suprimir		
Crear		
1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva	2,00 pts	
Cátedra Geología de los Combustibles Minerales (Plan		
1997)-Geología de los Recursos Energéticos (Plan 2012).		
Diferencia a favor del Departamento de Geología	0,48	
Aplicada	pts.	

Art. 4). Instar al departamento de GEOLOGÍA APLICADA a realizar el llamado a concurso correspondiente

- Se vota y es aprobado.

16) Expte. 34268/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Ing. Julio Mariano PORUCINI DNI. 27.550.458 en un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple en las cátedras de Sistema de Representación en Ingeniería y Representación Asistida, del Dpto DISEÑO desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2020.

- Se vota y es aprobado.

17) Expte. 18291/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina a la Dra. Cecilia TRILLO (DNI 18.200.493) en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación exclusiva en DIVERSIDAD BIOLÓGICA III y ETNOBOTÁNICA, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31/3/2020, por Art. 14° - CCT, cargo que vacante ante la jubilación de la Dra. Cristina Costa.-

18) Expte. 6105/2018

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art.1°).- Designar interinamente al Dr. BERMUDEZ, Gonzalo Miguel Ángel en el cargo Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en las cátedras Didáctica General y Didáctica Especial del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

- Se vota y es aprobado.

19) Expte. 35158/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo y Designar interinamente a la Dra. Natalia Evelyn DELBON (DNI: 30.100.585) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva en la cátedra de "Morfología Vegetal", "Adaptaciones Morfológicas de las Plantas Vasculares" y en "Histotecnología aplicada al procesamiento de material biológico" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es aprobado.

20) Expte. 34.993/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Asignar funciones docentes al Ingeniero Fernando José García Leg. 45.297, para el dictado de la materia Diseño de Estructuras, correspondiente al octavo semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes.

- Se vota y es aprobado.

21) Expte. 9216/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Dr. Ing. Juan José Claria, leg. N° 80.908, en un cargo de PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras de GEOTECNIA I y II ambas del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2020, según el Art. 14° del C. C. T. - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. Ing. Juan José CLARIA en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva por concurso en las cátedras de GEOTECNIA I del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

<u>Art. 3)</u>: Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento de Construcciones Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

-									
I	Suprimir	de	manera	transitori	.a				
ſ	1 Cargo o	de	Profesor	Asociado	Dedicación	Simple	Cátedras	0,89	pts

Geotecnia II y Geotecnia I		
1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva	3,14 pts	
Cátedra Geotecnia I.		
Total a Suprimir	4,03 pts	
Crear de manera transitoria		
1 Cargo de Profesor Asociado dedicación Exclusiva	3,57 pts	
Cátedras Geotecnia II y Geotecnia I.		
Diferencia a favor del Departamento de Construcciones	0,46	
Civiles		

Art. 4): Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Dr. Ing. Juan José Claria, leg. N° 80.908 en un cargo de Profesor ASOCIADO interino, dedicación SIMPLE en la cátedra de GEOTECNIA I y II del Dpto Construcciones Civiles a Profesor Asociado Interino, dedicación Exclusiva en las mismas asignaturas.

- Se vota y es aprobado.

22) Expte. 9226/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Dr. Ing. Marcelo Esteban Zeballos, leg. N° 34.054, en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras de GEOTECNIA II y III ambas del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. Ing. Marcelo Esteban Zeballos, leg. N° 34.054, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO Dedicación Exclusiva por concurso en las cátedras de GEOTECNIA II y III y TRATAMIENTO DE SUELO todas del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

<u>Art. 3)</u> Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta transitoria del Dpto Construcciones Civiles.:

0011001000101100 011110011	
Suprimir de manera transitoria	
1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Simple Cátedras	1,00
Geotecnia III y Geotecnia II	pts
1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva	3,14
Cátedras Geotecnia III, Geotecnia II y Mecánica y	pts
Tratamiento de Suelos	
Total a Suprimir	4,14
	pts
Crear de manera transitoria	
1 Cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva	4,00
Cátedras Geotecnia III, Geotecnia II y Mecánica y	pts
Tratamiento de Suelos.	
Diferencia a favor del Departamento de Construcciones	0,14
Civiles	pts.

Art. 4) Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Dr. Ing Marcelo Esteban Zeballos, en un cargo de Profesor TITULAR interino, dedicación SIMPLE en la cátedra de GEOTECNIA II Y III del Dpto Construcciones Civiles a Profesor Titular Interino, dedicación Exclusiva en las mismas asignaturas y asignar

funciones docentes en la cátedra de Tratamiento de Suelos del Dpto Construcciones Civiles.

- Se vota y es aprobado.

23) Expte. 12967/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Dr. Antoine PATALANO DNI N° 94.665.250 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en las cátedras Laboratorio de Hidráulica y en Hidrología y Procesos Hidráulicos ambas, Departamento HIDRAULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020.

<u>Art. 2°.)</u> Designar interinamente al Dr. Alejo Sebastián Testa Tacchino DNI N° 30.178.049 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en las cátedras Laboratorio de Hidráulica y en Hidrología y Procesos Hidráulicos ambas, Departamento HIDRAULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020.

- Se vota y es aprobado.

24) Expte. 27067/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Dr. Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA leg. N° 36.783, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva en la cátedra Arquitectura I del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. Ing. Julio Alfredo Capdevila, leg. N° 36.783, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva por concurso en las cátedras Arquitectura I y Topografía I de la carrera de Ingeniería Civil del Dpto. Construcciones Civiles, y Agrimensura respectivamente, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

<u>Art. 3)</u> Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento de Construcciones Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir de manera transitoria		
1 cargo profesor Titular dedicación semiexclusiva en la		
cátedra de Arquitectura I		
1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva	3,14 pts	
cátedras Arquitectura I del departamento de		
Construcciones Civiles y Topografía I del departamento		
de Agrimensura		
1 cargo profesor Asistente dedicación simple en la	0,68 pts	
cátedra de Arquitectura I		
Total a Suprimir		
Crear de manera transitoria		
1 Cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva en las	4,00 pts	
cátedras Arquitectura I del departamento de		
Construcciones Civiles y Topografía I del departamento		
de Agrimensura		

Civiles		
Diferencia a favor del Departamento de Construcciones	0,02pts.	
Total a Crear	5,80 pts	
cátedra de Arquitectura I		
1 cargo profesor Ayudante B dedicación simple en la	0,45 pts	
la cátedra de Arquitectura I		
1 cargo profesor Asistente dedicación semiexclusiva en	1,35 pts	

Art. 4) Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Dr. Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA, leg. N° 36.783 en un cargo de Profesor TITULAR interino, dedicación Semi exclusiva en la cátedra de Arquitectura I del Dpto. Construcciones Civiles a Profesor Titular interino, dedicación Exclusiva en la misma asignatura y asignar función docente en la cátedra de Topografía I para la carrera de Ingeniería Civil del Dpto. Agrimensura.

 $\underline{\text{Art. 5}}$ Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Arq. Fernando Luis Sabaini Zapata, leg. N° 48.966 en un cargo de Prof. Asistente por concurso, dedicación Simple en la cátedra de Arquitectura I del Dpto. Construcciones Civiles a Profesor Asistente, interino dedicación Semi exclusiva en la misma asignatura, desde la fecha de alta y mientras dure la transformación del art N° 3 o hasta el 31 de marzo del 2020, lo que ocurra primero.

- Se vota y es aprobado.

25) Expte. 43375/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Ing. Juan Francisco Coll leg. 26.127 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la cátedra Introducción a la Ingeniería, con dictado en ambos semestres, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología desde la fecha de alta y hasta el 31 de agosto del 2019, o hasta que se sustancie el concurso lo que ocurra primero; en el marco de la Ord. 02-HCD-2009.

- Se vota y es aprobado.

26) Expte. 35482/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente y aprobar el plan de trabajo 2018-2019, al Dr. Ing. Franco Matías Francisca Leg: 38.859 un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en las cátedras de Geotecnia I y II, del Departamento Construcciones Civiles, y asignar una función docente en la cátedra de Ingeniería Ambiental III del departamento de Producción, Gestión Y Medio Ambiente desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019, según el Art. 14° del C.C.T.

<u>Art. 2°.)</u> Conceder licencia al Dr. Ing. Franco Matías Francisca Leg: 38.859 Leg: 46.401 en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra GEOTECNIA I, del Dpto. Construcciones Civiles, con funciones docentes en la cátedra de Ingeniería Ambiental III del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1°. y mientras permanezca en el mismo.

27) Expte. 12964/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Mag. José Manuel Díaz Lozada, Leg. 49.907 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en las cátedras de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Sanitaria, ambas del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras dure la disminución de dedicación del Ing. Edgar Manuel Castello o hasta el 31 de marzo de 2020, lo que ocurra primero.

- Se vota y es aprobado.

28) Expte. 12969/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente y aprobar el plan de trabajo 2018-2020 al Mg. Matías Eder, DNI 32.815.992 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en las cátedras Hidrología y Procesos Hidráulicos y Laboratorio de Hidráulica, ambas del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Mag Leticia Tarrab por cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2020, lo que ocurra primero.

- Se vota y es aprobado.

29) Expte. 43254/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR		
1 cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en	0,68	
la cátedra de Introducción a la Ingeniería del	pts	
departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología		
Total a suprimir	0,68	
	pts	
CREAR		
1 cargo Asistente Dedicación Semiexclusiva en las		
cátedras de Introducción a la Ingeniería y		
Representación Asistida del departamento de Enseñanza		
de la Ciencia y Tecnología y Diseño respectivamente.		
Total a Crear		
Resolución Decanal N° 1686, art 1, inciso N°10		
	pts	
Diferencia a favor del departamento de Enseñanza de		
la Ciencia y Tecnología		

<u>Art. 2)</u> Aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Ingeniero Lisandro Adriel Capdevila Leg. 49924, en un cargo de

Profesor Asistente por concurso, dedicación SIMPLE en la cátedra de Introducción a la Ingeniería del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y Tecnología a Profesor Asistente por concurso, dedicación Semiexclusiva en Introducción a la Ingeniería del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología y asignar funciones docentes en la cátedra de Representación Asistida del Departamento Diseño.

- Se vota y es aprobado.

30) Expte. 33368/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar al Ing. Namur Nicolás leg. 47.745, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Procesos Manufactura I, que se dicta en ambos semestres, del Departamento de Materiales Y Tecnología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014) Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía Ing. Namur Nicolás leg. 47.745, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, por concurso, en la asignatura Procesos Manufactura I, que se dicta en ambos semestres, del Dpto. Materiales y Tecnología, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es aprobado.

31) Expte. 52199/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente a la Ing Ana Inés Heredia, DNI. 35.965.802 en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en las cátedras Hidrología Y Procesos Hidráulicos, Laboratorio de Hidráulica y Mecánica de los Fluidos, todas del Dpto HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras dure la disminución de dedicación del Dr. Juan Carlos Bertoni o hasta el 31/03/2020, lo que ocurra primero.

Art. 2°.) Designar interinamente al Ing. Tomas Santiago Vaschalde DNI. 33.940.810, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en las cátedras de Hidrología y Procesos Hidráulicos, Laboratorio de Hidráulica y Mecánica de Los Fluidos, todas del Dpto HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras dure la disminución de dedicación del Dr. Juan Carlos Bertoni o hasta el 31/03/2020, lo que ocurra primero.

Art. 3°.) Designar interinamente al Ing. Javier Álvarez, DNI 35.108.075 en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación Simple en las cátedras Hidrología y Procesos Hidráulicos E Ingeniería Sanitaria, ambas del Dpto HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras dure la disminución de dedicación del Dr. Juan Carlos Bertoni o hasta el 31 de marzo de 2020, lo que ocurra primero.

- Se vota y es aprobado.

32) Expte. 43958/2018

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1) Asignar a la Inga. Cecilia Bruni Leg. N° 51.178, en el cargo que ejerce de Profesor Asistente Dedicación Simple interino en la cátedra Balance De

Materia Y Energía del Dpto Química Industrial y Aplicada y en la materia Gestión ambiental del Dpto Producción Gestión y Medio Ambiente una función docente en la asignaturas del Ciclo de iniciación a los Estudios Universitarios (CINEU), desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

- Por Secretaría se informa que hay un error de redacción en el despacho, ya que se le asigna una nueva función docente a la Ing. Bruni, en vez de establecer un cambio de la misma. Que debería cambiarse.
- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado** con la sugerencia hecha por Secretaría.

33) Expte. 46409/2018

<u>La Comisión de Enseñanza recomienda:</u> Art. 1°). - Renovar la designación como Coordinador General del Ciclo de iniciación a los Estudios Universitarios 2019 (CINEU), al Ing. Javier Félix MARTÍN Leg: 27356.

<u>Art. 2°).</u>- Renovar la designación como Coordinadores del Ciclo de iniciación a los Estudios Universitarios 2019 (CINEU), a los siguientes Docentes:

- Ing. José Luis GALOPPO (D.N.I: 17.003.276) MATEMÁTICA.
- Ing. Carlos Eduardo MANCINI (D.N.I 14.365.371) AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA.
- Ing. Osvaldo NATALI (D.N.I: 16.575.956)-FÍSICA.

 $\overline{\text{Art. 3°)}}$. - Designar como Coordinadores del Ciclo de iniciación a los Estudios Universitarios 2019 (CINEU), para la materia QUÍMICA y BIOLOGÍA al Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN

- Se vota y es aprobado.

34) Expte. 27123/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Nicolás Matías Papp, DNI. 37.439.047, en un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple en la asignatura Algoritmos y Estructuras de datos e Informática Avanza del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2020.

- Se vota y es aprobado.

DOCENCIA DE PREGRADO

35) Expte. 43053/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR al siguiente estudiante como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en las cátedras de Microbiología y Microbiología Ambiental, Dpto FISIOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de Dra. María Gabriela Paraje:

Estudiante	D.N.I.
ROSA CONSTANZA	40.677.746
DRI FURLAN SOFÍA BELÉN	40.679.200
ESCUTI CAMILA	40.684.187
BUSTOS FERNANDO ANDRÉS	35.965.585

36) Expte. 33756/2018.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de Problemáticas de la Educación en Ciencias, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de Mgter. Masullo Marina:

Estudiante	D.N.I.
LUCAS PIÑEIRO Nicolás Francisco	38.501.804
MOVSESIAN RAMOS Julieta del Milagro	35.157.884
SAGO HERRADOR Emilia	36.840.233

- Se vota y es aprobado.

37) Exp. 4216/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura Informática del Dpto Computación, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- JUÁREZ, Leonardo Ezequiel Agustín OLIVA ARIAS, Carlos

- HUCK, Rayk Markus Fernando DETKE, Ramiro

- SALIBA, Joel Elías Matias Lionel CEBALLOS,

- Se vota y es aprobado.

38) Expte. 35372/2018.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra Estratigrafía y Geología Histórica (Cs Geológicas), del Dpto. Geología Básica, por el término de un año a partir de la fecha, a los siguientes alumnos:

DNI: N° 38.339.292

PIERSSIGILLI, Anabel DNI: N° 35.311.520 DNI: N° 37.087.550

- Se vota y es aprobado.

39) Exp. 19091/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura Análisis Matemático I del Dpto Matemática, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- MÁRQUEZ, María Agostina D.N.I.: 37.852.774
- ROBERTS, Agustín Gwili D.N.I.: 38.330.075
- GHELFI, Agustina D.N.I.: 39.873.444

- Se vota y es aprobado.

CORRELATIVAS

40) Exp. 45086/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): Eliminar como correlativa obligatoria la materia Metalurgia e incorporar como correlativa obligatoria la materia Física II de la asignatura Instrumentación Industria, Control y Electrotecnia del séptimo semestre de la carrera de Ingeniería Química.

- Se vota y es aprobado.

V.

DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADSCRIPCIONES

41) Expte. 42215/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°).-Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Pabla Gabriela, GUERRERO MALDONADO (DNI: 34.357.451) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura Arquitectura I del Departamento "CONSTRUCCIONES CIVILES".

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Ing. Pabla Gabriela, GUERRERO MALDONADO en la Asignatura Arquitectura I, del Departamento "CONSTRUCCIONES CIVILES".

Miembros Titulares:

- Dr. Ing. Julio A. Capdevila
- Dra. Inga. Magali Carro Pérez
- Arq. Jorge A. Salomón

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Facundo Alonso
- Dr. Ing. Marcos Montoro

- Se vota y es aprobado.

• 42) Expte. 42801/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°).-Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. CALVIMONTE, Helena (DNI: 36.305.635) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura Microbiología General de los Alimentos ", del Dpto "Química Industrial y Aplicada".

<u>Art. 2°)</u>.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Biol. CALVIMONTE, Helena en la Asignatura Microbiología General de los Alimentos ", del Dpto "Química Industrial y Aplicada".

Miembros Titulares:

- Mg. Ing. Nancy Larrosa
- Mg. Ing. Raquel Bazán
- Dr. Abel López

Miembros Suplentes:

- Ing. Esp. Daniel Yorio
- Ing. Esp. Hernán Severini

- Se vota y es aprobado.

43) Expte. 40545/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°). - Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a Biol. Vreys Natalia (D.N.I:35.108.095) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "Diversidad Biológica IV" del Departamento Diversidad Biológica Y Ecología.

<u>Art. 2°)</u>. - Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Biol. Vreys Natalia Ing. María en la Asignatura " Diversidad Biológica Iv", del Departamento Diversidad Biológica Y Ecología.

Miembros Titulares:

- Dra. María Ángeles Bistoni
- Dr. Mario Sironi
- Dra. Andrea Hued

Miembros Suplentes:

- Dr. Mario Cabrera
- Dra. Margarita Chiaraviglio

- Se vota y es aprobado.

• 44) Expte. 40890/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°). - Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. MARON, Carina (DNI: 29.063.542) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "Diversidad Biológica IV", del Departamento Diversidad Biológica y Ecología.

 $\underline{\text{Art. 2°}}$. - Dar por cumplido el Art. 9°) inc. A.4 de la Resolución 135-HCD-2013, respecto de la prueba de suficiencia de idioma extranjero. -

<u>Art. 3°). -</u> Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Biol. MARON, Carina en la Asignatura "Diversidad Biológica Iv ", del Departamento Diversidad Biológica Y Ecología.

Miembros Titulares:

- Dra. María Ángeles Bistoni
- Dr. Mario Sironi
- Dra. Andrea Hued

Miembros Suplentes:

- Dr. Mario Cabrera
- Dra. Margarita Chiaraviglio

- Se vota y es aprobado.

45) Expte. 39230/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°). - Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a Ing. María Gabriela Bordón (D.N.I:34.747.973) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "Tecnología de los Alimentos" del Departamento Química Industrial y Aplicada.

Art. 2°). - Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. María Gabriela Bordon en la Asignatura " Tecnología de los Alimentos", del Departamento Química Industrial y Aplicada.

Miembros Titulares:

- Ing. Hernán Severini
- Dra. Marcela Lilian Martinez
- Dr. Pablo Daniel Ribotta

Miembros Suplentes:

- Msc. María Andrea Marín
- Dra. María Cecilia Penci

- Se vota y es aprobado.

46) Expte. 43960/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°). - Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Martín Esteban Frontané (DNI: 35.525.119) como "Aspirante a Adscripto" en la Asignatura "Operaciones Unitarias II" del Departamento "Química Industrial y Aplicada".

Art. 2°). - Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Gallardo Fernando José en la Asignatura "Operaciones Unitarias II", del Departamento " Química Industrial y Aplicada".

Miembros Titulares:

- Inga. María Eugenia Durand
- Ing Sebastián E. Antonini
- Ing Susana Martini Riachi

Miembros Suplentes:

- Ing. Daniel Dorio
- Inga. Noelia Alasino

47) Expte. 21799/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°). - Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Gallardo Fernando José (DNI: 29.255.930) como "Aspirante A Adscripto" en la Asignatura "Electrónica Analógica I" del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Gallardo Fernando José en la Asignatura "Electrónica Analógica I", del Dto Electrónica.

Miembros Titulares:

Ing. Pablo Petrashin

Ing. César Reale

Ing. Angel Sanguedolce

Miembros Suplentes:

Ing. Rodrigo Bruni Ing. José Amado

- Se vota y es aprobado.

48) Expte. 34732/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°).-Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Prof. Biol. Bauk Karen (DNI: 36.432.953) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura Genética del Dpto. FISIOLOGÍA.

Art. 2°).- Dar por cumplido el Art. 9°) inc. A.3 de la Resolución 135-HCD-2013, respecto de la capacitación sobre Didáctica Universitaria.-

Art. 3°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Prof. Biol. Bauk Karen en la Asignatura "GENÉTICA", del Departamento "FISIOLOGÍA ".

Miembros Titulares:

Dra. María Laura Las Peñas

Dr. Gabriel Bernardello

Dra. Marina Chiappero

Miembros Suplentes:

Dra. Laura Stiefkens

Dr. Ramiro Lascano

- Se vota y es aprobado.

BECAS

49) Expte. 40879/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica, Sr. Guillermo Barquinero DNI 34.734.028 como Becario del Centro de Cómputos por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Prof. Ing. Alejandro Ambrosini como Director de la Beca

<u>Art. 3)</u> La presente erogación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es aprobado.

50) Expte. 44684/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, Sr. Hector Nicolás Parodi DNI 37.436.612 como Becario del Centro de Vinculación Del Laboratorio de Baja Tensión por el término de tres (3) meses.

 $\underline{\text{Art. 2)}}$ Designar al Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca $\underline{\text{Art. 3}}$) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es aprobado.

PROYECTO DE EXTENSIÓN 51) Expte. 24058/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar como Ayudantes de Proyectos de Extensión de la Carrera de Ciencias Biológicas: Srta. Daniela Schurrer DNI: 34.440.705, Sr. Agustín Davies DNI: 33.771.113, Srta. Lujan Nayla Aliscioni DNI: 39.026.065, Srta. Gloria Natalí Robles DNI: 34.674.939 y Srta. Sofía Uñates DNI: 41.348.885 para el Museo Botánico de esta Facultad, por el término de doce (12) meses.

 $\underline{\text{Art. 2}}$) - Designar al Dr. Gabriel Bernardello como Director de los Ayudantes del Proyecto de Extensión.

<u>Art. 3</u>) - El Director de las Ayudantías deberán gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es aprobado.

RECURSOS

52) Expte. 64630/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por el Agente Nodocente HUANCA, Omar Rubén en contra de la Resolución Decanal Nº 897/2018 por sustancialmente improcedente y ratificar lo actuado por el Sr. Decano de la Facultad en la Resolución cuestionada. Art. 2°): De forma.-

SR. CONS. ENRICO.- Disculpen, no estuve en la Comisión correspondiente y querría saber cuál era el recurso interpuesto.

- Por Secretaría se informa que es un recurso Jerárquico.

SR. DECANO.- Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.15.

aa.